



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

El Pleno del Ayuntamiento de Covarrubias, en sesión ordinaria celebrada el día 29/11/2013, acordó la aprobación de la creación de varios ficheros de carácter personal y la aprobación inicial de varias ordenanzas municipales según detalle anexo; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

RELACIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Fichero de registro electrónico de salida y entrada de documentos.

Fichero de registro de salida y entrada de documentos.

Fichero Padrón municipal.

Fichero de padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Ficheros relativos a los padrones de tasas, precios públicos y otros ingresos de carácter tributario o patrimonial (agua, basuras, alcantarillado, ocupación de dominio público, utilización de servicios deportivos y culturales, centro infantil, licencias urbanísticas y ambientales, arrendamientos, aprovechamientos, entre otros).

Ficheros relativos a la tramitación de expedientes administrativos (urbanísticos, responsabilidad patrimonial, sancionadores, entre otros).

Ficheros relativos a la instalación, manejo y almacenamiento de vídeo vigilancia en los recintos e inmuebles privados pertenecientes al Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos).

RELACIÓN DE ORDENANZAS REGULADORAS

Ordenanza reguladora de la Sede y Administración electrónica.

Ordenanza reguladora del registro telemático de salidas y entradas.

Ordenanza reguladora de la creación y manejo de ficheros de carácter personal.

En Covarrubias, a 29 de noviembre de 2013.

El Alcalde, en funciones,
Diego de la Vega Ortiz